

Con el objeto de conmemorar los Cincuenta Años de su existencia al servicio del pueblo de Chiapas, La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria (SIRESU) y la Dirección Editorial

## CONVOCA

A toda su comunidad universitaria a participar en el proyecto editorial “50 para el 50” en los términos de las siguientes

### BASES

1. Podrá participar toda persona que actualmente forme o haya formado parte de la comunidad universitaria unachense: académicos e investigadores, personal administrativo, alumnos inscritos y egresados.
2. La participación podrá ser individual o colectiva (máximo 8 autores).
3. Se participará con una sola obra escrita, original e inédita, en los géneros literarios de poesía, cuento, novela, crónica, ensayo y no ficción. La obra podrá ser considerada para formar parte de una de las siguientes colecciones pertenecientes al Proyecto Editorial 50 para el 50: **I. Voces que cuentan; II. Cuadernos Universitarios; III. Letras de Chiapas.** Con la finalidad de garantizar la originalidad y en apego a la Ley Federal de Derechos de Autor vigente, las obras serán analizadas a través de la herramienta web Turnitin y otras plataformas para determinar el índice de similitud con otras obras ya publicadas.
4. Las obras deberán ser presentadas bajo un pseudónimo en un archivo digital de word, en formato vertical tamaño carta (21.59x27.94 cm), el cual deberá contener el título de la obra (con una extensión máxima de 8 palabras) en letra Arial 12 en negritas; el nombre del autor o los autores en letra Arial 10; los párrafos deberán estar escritos en letra Arial 12 e interlineado de 1.5 puntos. La extensión máxima de las obras deberán ser de 100 cuartillas con márgenes de 3 cm. La entrega para la participación deberá contener el archivo digital de word de la obra y un archivo anexo en word que contenga el nombre completo del autor o autores y los datos de su filiación a la Universidad Autónoma de Chiapas, o bien, el nombre de la Licenciatura, la Facultad de donde es egresado (a) y el año de egreso, asimismo, un correo electrónico que será el medio oficial de contacto.

5. Las obras participantes deberán ser enviadas al correo [direccioneditorial@unach.mx](mailto:direccioneditorial@unach.mx) con los archivos correspondientes.
6. Las obras participantes que cumplan con las presentes BASES serán notificadas de manera electrónica al correo de contacto y evaluadas por el Consejo de Publicaciones integrado por renombrados especialistas en las disciplinas en que las obras presentadas en esta Convocatoria puedan inscribirse.
7. Los resultados de la deliberación del Consejo de Publicaciones solo podrá ser como “obra no seleccionada” u “obra seleccionada”. El fallo del Consejo será inapelable.
8. Los autores de las obras seleccionadas firmarán con la Universidad Autónoma de Chiapas, dos instrumentos jurídicos: contrato de cesión de derechos y contrato de distribución de obra.
9. La presentación e inscripción de toda obra en esta Convocatoria indica por parte del autor o autores el conocimiento pleno de las bases de la misma.
10. Toda situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador o el Consejo de Publicaciones del Proyecto Editorial 50 para el 50, según sea la naturaleza del asunto.
11. Esta convocatoria se declara abierta desde el día de su publicación y se cerrará a las **14 horas del 24 de mayo de 2024**.

**“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”**

Universidad Autónoma de Chiapas